UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 469 -2016-UNSCH-CU

Ayacucho, 09 AGO. 2016

Vistos los Memorandos Nros. 671 y 692-2016-OPER-UNSCH de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración sobre prórroga de contrato del personal administrativo, vía suplencia temporal; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, en el artículo 8º, numeral 8.1, literal d) indica que la contratación para el reemplazo por cese del personal o para la suplencia temporal de los servidores del sector público. En caso de suplencia de personal, una vez finalizada la labor para la cual fue contratada la persona, los contratos respectivos quedan resueltos automáticamente y se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujetos a los documentos de gestión de la institución;

Que, el 31 de julio de 2016 ha concluido los contratos del personal administrativo eventual, vía suplencia temporal, de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, comprendidos en el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276, según lo dispuesto por la Resolución Rectoral Nº 303-2016-UNSCH-R y Resoluciones del Consejo Universitario Nros. 266, 344 y 365-2016-UNSCH-CU, de fechas 02 de mayo, 06 y 20 de junio de 2016, respectivamente;

Que, mediante Memorando Nº 0671 y 0692-2016-OPER-UNSCH la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración hace llegar la propuesta directa para la renovación de contrato de las siguientes personas:

- Yeny Lapa Miguel, para el cargo de Especialista en Educación II, de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala de la Facultad de Ciencias de la Educación, con cargo a la plaza de Margarita Peralta De la Vega (677);

- Yanina García Pareja, para el cargo de Oficinista I, del Departamento Administrativo de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, con cargo a la plaza de Juan Alberto Quispe Gómez (965);

- Jonathan Josue Loayza Huarcaya, para el cargo de Técnico en Biblioteca I, de la Oficina de Biblioteca e Información Cultural de la Oficina General de Gestión Académica, con cargo a la plaza de Maurelio Pujaico Pérez (126);

- Juan José Cuadros Azpur, para el cargo de Técnico administrativo III, de la Secretaría General, con cargo a la plaza de Jhonny Alejandro Bernedo Navarro (058);

- Soledad Rocio Torres García, para el cargo de Asistente Social IV de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, con cargo a la plaza de María Elena Limaco Badajos (212);

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 469 -2016-UNSCH-CU

- Jorge David López Chuchón, para el cargo de Técnico administrativo I de la Oficina de Remuneraciones y Pensiones de la Oficina General de Administración, con cargo a la plaza de Gucev Toledo Espinoza (270);

- Abraham Martínez Quintanilla, para el cargo de Auxiliar de Laboratorio I del Laboratorio de Informática de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, con cargo a la plaza de Jorge Magno García Godos Alcázar (957);

- Juan Manuel Janampa Bolivar, para el cargo de Abogado III de la Oficina General de Asesoría Jurídica, con cargo a la plaza de Teófilo Tomás Chuchón Gómez (025);

- Norma Gutiérrez Valencia, para el cargo de Oficinista III de la Oficina General de Gestión Académica del Vicerrectorado Académico, con cargo a la plaza de César Vargas Palomino (108);

- Migael Huarcaya Aguilar para el cargo de Técnico Administrativo III de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, con cargo a la plaza de Gladys Vilcatoma Usaita (171);

- Rosa Quispe Reymundez, para el cargo de Trabajador de Servicios I de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, con cargo a la plaza de Gerónimo Carrasco Coronado (242);

Que, resulta necesario formalizar por acto resolutivo la renovación de contrato de las referidas personas, a efectos de ejecutar las acciones de personal y el pago de las remuneraciones correspondientes;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Administración (Memorando N° 03032-2016-OGA-UNSCH) y de la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorandos Nros. 220 y 222-2016-ORa-OGPP-UNSCH); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.8 de la Ley Universitaria Nº 30220, numeral 2, de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 8º, numeral 8.1, literal d) de la Ley Nº 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, el artículo 261°, inciso m) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 04 de agosto de 2016;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 469 -2016-UNSCH-CU

Artículo 1°.- PRORROGAR el contrato por suplencia temporal, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2016, como servidores administrativos eventuales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276, a las siguientes personas:

Nº PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO	NIVEL REMUN.
	SECRETARÍA GENERAL		
058	CUADROS AZPUR, Juan José (con cargo a la plaza de: Jhonny Alejandro Bernedo Navarro)	Técnico Administrativo III	STA
	VICERRECTORADO ACADEMICO		
	OFICINA GENERAL DE GESTION ACADÉMICA		
108	GUTIERREZ VALENCIA, Norma (con cargo a la plaza de: César Vargas Palomino)	Oficinista III	SAA
	Oficina de Biblioteca e Información Cultural		
126	LOAYZA HUARCAYA, Jonathan Josue (con cargo a la plaza de: Maurelio Pujalco Pérez)	Técnico en Biblioteca I	STE
	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
	Oficina de Abastecimiento		
171	HUARCAYA AGUILAR, Migael (con cargo a la plaza de: Gladys Vilcatoma Usaita)	Técnico Administrativo III	STA
	Oficina de Personal		
212	TORRES GARCÍA, Soledad Rocio (con cargo a la plaza de: María Elena Limaco Badajoz)	Asistenta Social IV	SPA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 469 -2016-UNSCH-CU

242	QUISPE REYMUNDEZ, Rosa (con cargo a la plaza de: Gerónimo Carrasco Coronado)	Trabajador de Servicios I	SAD

Oficina de Remuneraciones y Pensiones

270	LÓPEZ CHUCHÓN, Jorge David (con cargo a la plaza de: Gucev Toledo Espinoza)	Técnico Administrativo I	STC

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala

677	LAPA MIGUEL, Yeny (con cargo a la plaza de: Margarita Peralta De la Vega)	Especialista en Educación II	SPC

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS, GEOLOGIA Y CIVIL

Laboratorio de Informática

957	MARTÍNEZ QUINTANILLA, Abraham (con cargo a la plaza de: Jorge Magno García Godos Alcázar)	Auxiliar de Laboratorio I	SAA

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Departamento Administrativo

965	GARCÍA PAREJA, Yanina (con cargo a la plaza de: Juan Alberto Quispe Gómez)	Oficinista I	SAD

Artículo 2º.- PRORROGAR, el contrato por suplencia temporal, a JUAN MANUEL JANAMPA BOLIVAR, en el cargo de Abogado III, Nivel SPB, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, con cargo a la plaza dejada por Teófilo Tomás Chuchón (CAP Nº 025), comprendido en el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276, a partir del 01 al 31 de agosto de 2016.

Artículo 3°.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 469 -2016-UNSCH-CU

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9001	3.999999	5.000002	22 006	0007 Dirección y Supervisión Superior
10 516 001 9001	3.999999	5.000003	22 006	0008 Asesoramiento y Apoyo
10 516 001 9001	3.999999	5.000004	22 006	0008 Asesoramiento y Apoyo
10 516 001 9002	3.999999	5.000659	22 048	0109 Educación Superior Universitaria
10 516 001 0066	3.000001	5.001549	22 048	0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCION:

3.000001	5.001549	Gestión Administrativa para el Apoyo a la Actividad Académica
3.999999	5.000002	Conducción y Orientación Superior
3.999999	5.000003	Gestión Administrativa
3.999999	5.000004	Asesoramiento Técnico y Jurídico
3.999999	5.000659	Desarrollo de la Educación en Colegios Experimentales

META:

0006	00001	0054371	Gestión Administrativa para el Apoyo a la Actividad Académica
0024	00001	0000017	Acciones de la Alta Dirección
0025	00001	0000009	Acciones Administrativas
0026	00001	0000012	Acciones de Asèsoramiento Jurídico
0029	00001	0044444	Centro de Investigación de Docentes y Prácticas de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00	2.1.1.1.1.3	Personal Administrativo Contratado a Plazo Fijo (Régimen Público)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 469 -2016-UNSCH-CU

Artículo 4º.- PRECISAR que los contratos aprobados por la presente resolución quedarán resueltos automáticamente a su vencimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 8°, numeral 8.1, literal d) de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

Artículo 5º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración a los referidos servidores, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HOMERO ARIGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico/Fac. de Cs. de la Educación/Fac. de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Fac. de Ingeniería Química y Metalurgia/Of. General de Asesoría Jurídica/Órgano de Control Instit.
Of. General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)/Secretaría General
Of. Gral de Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto/Of. de Racionalización/Of. Gral de Gestión Acad.
Of. de Biblioteca e Inf. Cultural/Of. General de Administración/Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería
Of. de Integración Cont./Of. de Personal/Of. de Remuneraciones y Pens./P.A. Guamán Poma de Ayala
Área de Escalafón/File personal (11)/Interesados (11)/Archivo.

CAZP/gods.